

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 227.226/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de lograr la locación de equipos copiadores para uso de distintos tribunales y organismos judiciales, por el período comprendido entre el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre del corriente año; y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 278/281.-

2º) El importe aproximado de PESOS: CIENTO MILLONES (\$ 100.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 4.000.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 8.500.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 2.500.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y
- \$ 85.000.000.-- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235)

////////////////////////////////////

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

*Rodolfo R. Gabrielle*  
RODOLFO R. GABRIELLE